

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACÓN E INVERSIÓN Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño "Agenda SED Tlaxcala"



Programa Anual de Evaluación 2023

Información de la Evaluación

Dependencia(s) Ejecutora(s):

1.- O.P.D Salud de Tlaxcala

Nombre de la Evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del ?Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

Tipo de la Evaluación:

Evaluación Específica del Desempeño

| Año Evaluado | Costo |
|--------------|--------------|
| 2022 | \$266,800.00 |

Evaluador Externo:

Axys Prime Sociedad Civil

Objetivo General de la Evaluación:

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Programa INSABI que, en el Estado de Tlaxcala, se ejecutó con el Programa presupuestario ?128 - 3K. Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI)? durante el ejercicio fiscal 2022, según la base de información entregada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, perteneciente al O.P.D. Salud de Tlaxcala, responsable de su ejecución.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Instituto Nacional de Salud y Bienestar (INSABI).
- 2.- Reportar los resultados y productos del INSABI durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- 3.- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- 4.- Identificar y analizar la alineación del INSABI con la lógica de la planeación sectorial, nacional y



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACÓN E INVERSIÓN Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño "Agenda SED Tlaxcala"



estatal.

- 5.- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del INSABI con la lógica de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- 6.- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del INSABI.
- 7.- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del INSABI.
- 8.- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.
- 9.- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

| Archivo Resumen Ejecutivo: 3. P9_REJECUTIVO_INSABI_TLAX23_VF.pdf | |
|--|---------------------------------------|
| Archivo Evaluación: | 1. P9_INFO_INSABI_TLAX23_VF_ENTRE.pdf |
| Archivo CONAC: | 2. P9_CONAC_INSABI_TLAX23_VF.pdf |

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

- 1.- Considerar que los Medios de Verificación debe contener:
 - 1. Nombre completo del documento que contiene la información.
 - Área que general la información.
 - Periodicidad de actualización.
 - 4. Liga de Internet que lleve directo a la fuente de la información precisa (si es el caso).

Con la información del Medio de Verificación se debe poder replicar el cálculo del Indicador.

En atención a su recomendación el OPD Salud de Tlaxcala en coordinación con la Coordinación General de Planeación e Inversión ha dado atención a robustecer los medios de verificación que se contempla dentro del resumen narrativo de la acción de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), misma que se evidencia con una Matriz de indicadores que forma parte del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, en la cual se observa el nombre completo y específico de los documentos que contienen la información de las variables del método de cálculo, el nombre del área que la genera, así como su ubicación que refiere un link correspondiente a la página Oficial del OPD Salud de Tlaxcala, que se ha destinado para hacer públicos los medios de verificación; sin embargo, es importante citar que, de acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el





"Agenda SED Tlaxcala"

Sistema de Salud para el Bienestar; en el que desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones el IMSS-Bienestar; motivo por el cual para el ejercicio fiscal 2024, no se realizó una Matriz del programa.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 1.pdf

2.- Replantear la meta del Indicador del nivel Propósito tomando en cuenta el valor alcanzado en el último año medido para contar con una meta acorde al desempeño del Programa.

De acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó una Matriz de Indicadores del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, imposibilitándonos el replanteamiento de la meta solicitada.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 2.pdf

3.- Replantear este Indicador, su método de cálculo y medios de verificación para próximos procesos de programación, para que sea un Indicador que sí sirva para medir el desempeño del Componente.

De acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó una Matriz de Indicadores del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, imposibilitándonos el replanteamiento del indicador de nivel componente, su método de cálculo y medios de verificación como lo describe ésta recomendación.

Tipo ASM: Institucional





"Agenda SED Tlaxcala"

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 3.pdf

4.- Actualizar la Línea Base del Indicador con un dato de referencia adecuado para medir el desempeño del Componente.

De acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo de acuerdo al manual de Planeación, que determino la Coordinación General de Planeación e Inversión en el punto 5.1.1. Criterios Generales Operativos, en el inciso 6, se deberá aplicar en la Ficha del Indicador en todos los niveles, las líneas base a partir del año 2021 hacia adelante, el cual evidenciamos con un ejemplo de fichas de indicador, en el que se visualiza la referencia del ejercicio 2021, dando atención a dicha recomendación.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 4 .pdf

5.- Cambiar la frecuencia de medida de "Anual" a "Semestral".

De acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; sin embargo, la frecuencia la determinan las unidades médicas y administrativas de acuerdo a los resultados logrados. Asimismo, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, imposibilitándonos en dar la atención específica a la frecuencia citada.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así





"Agenda SED Tlaxcala"

como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 5.pdf

6.- Actualizar una meta idónea para que el Indicador que permita medir el desempeño eficazmente.

De acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; consideramos que las metas son idóneas, debido a que las unidades médicas y administrativas las generan y las determinan,. Asimismo, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, imposibilitándonos en dar la atención específica de la meta del indicador que permita su medición.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 6.pdf

7.- Cambiar el indicador por: ?"Tasa de variación de pláticas de promoción realizadas", con el método de cálculo: [(Número de pláticas de promoción de salud realizadas en 2024 / Número de pláticas de promoción de salud realizadas en 2023)-11 * 100.

El comportamiento del indicador debe ser ascendente.

Actualizar una Línea Base idónea para que el Indicador que permita medir el desempeño eficazmente.

De acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, motivo por el que se nos imposibilita dar la atención específica al cambio del indicador de tasa de variación de pláticas de promoción como lo sugiere en su recomendación.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así





"Agenda SED Tlaxcala"

como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 7.pdf

8.- Cambiar por un indicador de tasa de variación, que muestre el avance del desempeño de esta actividad con respecto al año anterior, ya que la meta actual no es referente adecuado.

Propuesta de indicador: "Tasa de variación de las consultas médicas realizadas por las unidades móviles"; método de cálculo: [(Número de consultas médicas realizadas por las unidades móviles en 2024 / Número de consultas médicas realizadas por las unidades móviles en 2023)-1] * 100.

De acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, motivo por el que se nos imposibilita dar la atención específica al cambio del indicador de tasa de variación que muestre el avance del desempeño de la actividad relacionada como lo sugiere en su recomendación.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 8.pdf

9.- Generar Documento de "Análisis de Poblaciones", que incluya estrategia y evolución de cobertura, o en su defecto, incluir este análisis en el Diagnóstico del Programa.

De acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024; motivo por el que se nos imposibilita dar la atención específica a su recomendación.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el





"Agenda SED Tlaxcala"

organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 9.pdf

- 10.- Mejorar este elemento que debería incluirse en la Estructura Analítica del Programa considerando:
 - 1. Contar con mecanismos para la identificación de la población objetivo documentados.
 - 2. Elaborar análisis de poblaciones que permita conocer la población de referencia, potencial, objetivo y atendida o beneficiarios.
 - 3. Generar un análisis de la cobertura del Programa.
 - 4. Documentar la evolución de la cobertura de las poblaciones del programa.

De acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024; motivo por el que se nos imposibilita dar la atención específica a su recomendación.

Sin embargo, con el propósito de dar atención a ésta recomendación y tomándola como oportunidad para actualizar la información contenida para la metodología para la cuantificación de las poblaciones del fondo, se hace referencia a la gestión mediante los oficios No. 5018/DA/1445/07/2023 de fechas 13 de julio de 2023 en los que se solicita a las áreas sustantivas que generen la información, y nos sea proporcionada con la finalidad de turnarla al área correspondiente para poder alimentar y actualizar la plataforma del fondo, para su cobertura y evaluación en el ejercicio fiscal 2024, se adjuntan los oficios No. JDH/5018/1652/2023 de fecha 11 de julio de 2023, OYS/OSIS/145/2023 de fecha 07 de julio de 2023, OYS/OSIS/155/2023 de fecha 20 de julio de 2023 en los que se nos muestran las poblaciones solicitadas correspondientes al ejercicio en revisión.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 10.pdf

11.- Publicar información de la población atendida de acuerdo con las políticas de protección de datos personales.

De acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su





"Agenda SED Tlaxcala"

página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo para dar atención al Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) propuesta en la agenda SED, el OPD Salud de Tlaxcala se encuentra en el proceso de construcción y diseño de un micro sitio que en coordinación con las direcciones que llevan la operatividad en relación a la atención médica a la población, con la finalidad de hacer pública la información solicitada, misma en canto se alimente de la información, podrá ser consultada con el link metaseindicadores.saludtlax.com.mx

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 11.pdf

12.- Considerar para futuros ejercicios fiscales, el tener registros disponibles de información documentada de los resultados del programa en la cobertura de la población potencial, objetivo y atendida, o bien, de los beneficiarios del Programa, y así contar elementos y evidencias que permitan realizar análisis comparativos que midan el desempeño en el tiempo del Programa.

De acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo para dar atención al Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) propuesta en la agenda SED, el OPD Salud de Tlaxcala se encuentra en el proceso de construcción y diseño de un micro sitio que en coordinación con las direcciones que llevan la operatividad en relación a la atención médica a la población, con la finalidad de hacer pública la información solicitada, misma en canto se alimente de la información, podrá ser consultada con el link metaseindicadores.saludtlax.com.mx

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado





"Agenda SED Tlaxcala"

logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No. 12.pdf

Generar un documento Diagnóstico Situacional del Programa, que incluya la justificación de su creación o implementación, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender, incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar, definiendo la población potencial, objetivo (Manual de Planeación y Programación 2023) y atendida, la estrategia de cobertura y demás elementos conforme a las disposiciones aplicables; con el objetivo de establecer las características necesarias de cada elemento que dan base al Programa a partir de elementos metodológicos programáticos.

De acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024; motivo por el que se nos imposibilita dar la atención específica a su recomendación.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No 13.pdf

14.- Buscar implementar el 100% de los ASM aceptados.

De acuerdo la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de mayo del 2023 en su página 76, en la que hace referencia al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, así como, regular el Sistema de Salud para el Bienestar; en el que a partir de esa fecha, desaparece el programa INSABI y absorberá sus funciones IMSS-Bienestar; motivo por el cual, no se realizó un proyecto del programa INSABI dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024; motivo por el que se nos imposibilita dar la atención específica a su recomendación, sin embargo, consideramos los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) como una oportunidad para la mejora del desempeño del programa, es por eso que, se están realizando las acciones que se describen en la solventación de los hallazgos encontrados y citados con antelación en este documento, a fin de contar con las evidencias que den atención a su implementación y evitar la reincidencia en las recomendaciones en futuras evaluaciones, como se estableció en el Formato de Posición Institucional.

Tipo ASM: Institucional





"Agenda SED Tlaxcala"

Justificación: Es institucional toda vez que, el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción así como de la información que genera cada una de las diferentes Direcciones que integran el organismo, para tener una valoración adecuada de la presentación de los servicios de salud, las condiciones de financiamiento, recursos humanos, así como de la infraestructura para un adecuado logro de sus objetivos.

INSABI Solventación No 14.pdf

URL's en Página Oficial

Link Matriz de Indicadores para Resultados:

https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/poa_2022/insabi/10_MIR_INSABI_2022.pdf

Link Reporte Indicadores:

https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/poa_2022/insabi/PROYECTO_INSABI_4toTrim_2022.pdf

Link Programa Anual de Evaluación:

https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2022/PAE_2022.pdf

Link Evaluación:

https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2022/pae insabi/EVALUACION INSABI PAE 2022.pdf

Link CONAC:

https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2023/pae_insabi/P9_FICHA_CONAC_INSABI_TLAX23_V F.pdf

Link Resumen:

https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2023/pae_insabi/P9_RESUMEN_EJECUTIVO_INSABI_TL AX23_VF.pdf

Capacitación

Constancia de Curso:

DIPLOMA PBR 2023.pdf